

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL  
DEL LLANO DEL BEAL, EN EL LLANO DEL BEAL, A 19 DE DICIEMBRE DE 2016**

En El Llano del Beal, siendo las 20 horas y 15 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el C.E.I.P. San Ginés de la Jara del Llano del Beal, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia de la Sra. D<sup>a</sup>. Carmen Soto López y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

**ASISTENTES:**

Presidenta (PSOE):	D <sup>a</sup> . Carmen Soto López
Vicepresidente (PSOE):	D. Juan Segura Cano
Por el PSOE:	D. Fulgencio Soto Suárez D <sup>a</sup> . Concepción Rivero Cabello D. José M. <sup>a</sup> García Vivancos
Por el PP:	D. Juan Carlos Carrasco Pérez D. Juan Francisco García Vives D. Salvador Arjona Segura

También asisten por la Sección Cultural Casa del Pueblo, D. Antonio Ortiz García; por la Asociación de Vecinos San Nicolás de Bari, D. Miguel Ángel Carrasco Pagán; por la Asociación de Mujeres Galena, D<sup>a</sup>. Ramona Corral Peláez; además de otros vecinos de la diputación.

Excusa su asistencia el Sr. Vives Rubira.

La Sra. Presidenta abre la sesión y el Sr. Soto da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación de las actas de los plenos ordinario de 15 de septiembre de 2016 y extraordinario de 21 de noviembre de 2016 (se envían borradores de las actas con antelación).
  2. Información de las gestiones de la Sra. Presidenta.
  3. Aprobación de gastos.
  4. Mociones, ruegos y preguntas.
- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LOS PLENOS ORDINARIO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y EXTRAORDINARIO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Las actas resultan aprobadas por unanimidad sin reparos.

## 2. INFORMACIÓN DE LAS GESTIONES DE LA SRA. PRESIDENTA.

El Sr. Soto informa sobre una reunión que hubo en el Ayuntamiento en la que se trató el presupuesto de la Junta Vecinal para el año próximo. No hay variación en el importe, pero el gasto de jardinería lo va a asumir el Ayuntamiento, así que el dinero que antes se empleaba en el contrato de jardinería podrá gastarlo la Junta. Además han solicitado que el capítulo VI sea superior en importe al capítulo II para poder hacer inversiones, como el arreglo de la C/ María del Horno.

La Universidad Popular, junto con las amas de casa del Llano, organiza un taller de Masterchef, viene Mireia Ruiz Manresa, que salió en el programa y es de Murcia, el día 2 de enero en la Casa del Pueblo, tiene que venir un niño acompañado de un adulto, quien quiera apuntarse tiene que dirigirse a las amas de casa.

Además comunica que ha estado viendo con Cultura la posibilidad de ampliar las actividades navideñas en la diputación, seguramente vendrá Peppa Pig y unos títeres, aún no dispone de más información, pero una actuación será en Llano del Beal y la otra en El Estrecho de San Ginés, el resto lo que ya está programado.

El Sr. Soto comenta que falta la ejecución del asfalto, pero empezarán en breve. Dice la Sra. Presidenta que han empezado en otros sitios y que vendrán en cuanto puedan.

La Sra. Presidenta informa que con las lluvias ha entrado mucha agua al Local Social de Mayores, hay que arreglarlo cuanto antes.

También comunica que se han comprado banderas para los dos colegios, el local de mayores y el campo de fútbol y falta por descontar del presupuesto la compra de pintura para el curso de la ADLE que han estado pintando en el parque frente a Muebles Hermógenes.

## 3. APROBACIÓN DE GASTOS.

El Sr. Soto informa de que, como las Memoria de los parques infantiles se han adjudicado a través de la plataforma de que dispone la Concejalía para este tipo de gastos, se ha conseguido un ahorro importante, por lo que presenta una Memoria para el suministro de siete bancos para ponerlos en la diputación, que asciende a 1.336,14 euros con IVA incluido. Añade que este año, el dinero que no se gasta, se pierde; el año que viene ya no será así, el ahorro que se genere durante un año, se acumulará al presupuesto del ejercicio siguiente. La votación resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Surge un debate sobre los distintos sitios en los que se podrían colocar los bancos, se acuerda hablarlo entre todos para decidir su ubicación donde mejor convenga.

A continuación el Sr. Soto presenta un presupuesto para el arreglo de una reja y una ventana en el Local Social de Mayores de Llano del Beal. Asciende a 1.951 euros, de la empresa MGM Construcciones. Una vez examinado por los vocales de la Junta, se aprueba

por unanimidad. El Sr. Soto deja constancia de que al haber sólo un presupuesto, el técnico puede decidir que no se ejecute esta actuación.

Acto seguido, el Sr. García Vivancos informa de las necesidades de reparaciones que presenta el estadio municipal de La Minera, presentando dos presupuestos: Edificaciones Unión Garbanzal, por importe de 1.385,45 euros y el otro de Enrique Soto Hernández, por importe de 1.700,05 euros, ambos con IVA incluido. Sometido a votación el primero de ellos por ser el más barato, resulta aprobado con 7 votos a favor y 1 voto en contra del Sr. García Vivancos. Al igual que ocurre con el gasto de reparaciones en el Local Social de Mayores, como falta un presupuesto, el técnico decidirá si se ejecuta o no.

Otro punto a tratar es la colocación de una barandilla en el palco de la pista polideportiva de El Beal. Se presentan tres presupuestos: Asbisa, por importe de 1.119 euros (con IVA incluido), Triturados Fuente Álamo, por importe de 1.655 euros (con IVA incluido) y Mercaysa Construcciones SL, por importe de 1.509 (sin IVA). La votación resulta aprobada con 7 votos a favor y 1 abstención del Sr. Carrasco Pérez.

#### 4. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Carrasco Pérez pregunta cuándo se van a ejecutar los parques infantiles, y la Sra. Presidenta le responde que antes de que acabe el año. El Sr. Arjona comenta que en El Beal ya ha estado la empresa adjudicataria.

El Sr. Carrasco Pérez quiere saber que ha pasado este año con los técnicos y la Sra. Presidenta le responde que hay pocos y tienen mucha carga de trabajo. El Sr. García Vivancos añade que los nuevos procesos de transparencia ralentizan mucho las contrataciones, a pesar de ser necesarios. Señala el Sr. Soto que, desde que se hacen así las cosas, se presentan más empresas y se genera un mayor ahorro.

El Sr. Ortiz opina que las Juntas Vecinales son un parapeto para frenar los problemas de los vecinos, pero necesitarían tener más autonomía en su gestión.

La Sra. Presidenta pide que se reúnan cuanto antes para empezar a ver qué actuaciones se quieren llevar a cabo el año próximo para empezar a trabajar lo antes posible y estar todos de acuerdo.

El Sr. Antonio Carrasco cree que debe constar en acta que la prioridad para el año próximo debe ser el Local Multiusos para Llano del Beal. La Sra. Presidenta manifiesta que es algo que está más que pedido, pero que a pesar de ello, no para de recordarlo. Esa misma tarde, en la inauguración del Belén, se lo ha recordado al Sr. Torralba (Concejal de Descentralización) y a la Sra. Gómez (Presidenta del distrito) que han asistido al acto. En la reunión sobre el presupuesto que se ha mencionado, se lo recordó también a la Sra. García (Concejal de Hacienda). El Sr. Soto quiere que conste en acta que el Local Multiusos es un

compromiso de la Junta, que incluso han invitado a la Sra. García para que pueda ver de primera mano la situación, que la Junta Vecinal no tiene un local para reunirse.

El Sr. Soto señala que lo que es seguro es la actuación en la C/ María del Horno para el año que viene.

La Sra. Presidenta, no habiendo más preguntas, levanta la sesión, y siendo las 20 horas y 55 minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

VºBº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA  
P.D.

Dª. Carmen Soto López

Fdo.: Isabel Mª Guirado Baños